



Bogotá D.C., 27 de febrero de 2014

Administración
Francia de Colombia
Fecha: 27/02/2014 08:21 PM
Radicación: 2014019401-000-000
Sec. Dia: 1870
Título: 773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Anexo: 51 Entrada
Tipo Doc: 80-SOLICITUD PRESENTACION
Folios: 3
Aplica A: -
Solicitado: NO
Destinatario: 1-13 BBVA COLOMBIA
Solicitado:
Destinatario: 142000 Dirección de Superv
Teléfono: 694 02 00
Carro- Ent: Caja Pos: 20/03/2014

Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ
Superintendente Delegado para Emisores,
Portafolios de Inversión y Otros Agentes
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Ciudad

REFERENCIA: Sin radicación anterior
1-13 BBVA Colombia
773 Correspondencia Informativa
31 Remisión de Información
Con anexos

Respetada Doctora Sandra:

En mi calidad de Presidente de la Junta Directiva del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. "BBVA Colombia" de manera atenta me permito informar que, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 116 del 27 de febrero de 2002 expedida por la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera de Colombia y para efectos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que sesionó el día de hoy, la Administración recomendó a los funcionarios responsables de la verificación de los procedimientos de control, adoptar las medidas necesarias para garantizar la participación efectiva y equitativa de todos los accionistas y el ejercicio de sus derechos políticos, evitando incurrir en las conductas que contrarían los artículos 184 y 185 del Código de Comercio y el artículo 23 de la ley 222 de 1995.

Para tales efectos adjuntamos los documentos que soportan las medidas adoptadas.

Cordialmente,

Von Key

CARLOS EDUARDO CABALLERO ARGÁEZ
Presidente Junta Directiva

adelante.